Diezmaravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS:

mente el Caballero la fiel X = don
Mateo de Xavier = don Pedro Carlos
de Leanse = don Juan de Ferrantamos fiel
X = don Damian de Aldonz = don Fran.co
de Cano Carrera = don Ginesmuñoz
Cayuela = don Pedro Calderona = don
Pedro Martinez Jurados y estando
assi juntos como tal Cabildo por
el dicho Licenciado se notificaron
un mandamiento de Pedro Ortado
por el señor don Ygnacio de Chaves y Ze
rra Caballero de la Orden de Santiago
Governador y Justicia mayor de Villarrobla
del Orden y Infantazgo y sus partidos y
cierto de Zisto dixo lo
siguiente

dixeron que en cuanto dicho mandamien
to y real provision de la Cuenta y ong que
ningun texido que de el alcalde ordina
rio final en tiempo ad omnes oficio de sus
antes y puesto en el Cabildo no que lo
exerca y aquando se sabrase y por alcalde
sabiendo lo todo Cisto y las pues puesta
de dicho señor alcalde = dixe
ron que en cuanto a lo que se
mandaba y lo demas tocante del man
damiento de dicho Governador
tocante al texido y pues y tocante
Villa don Ygnacio Ferrer y Zerrel
oficio de alcalde ordinario al dicho con
zamos en la ciudad le pusieren de ze
ro en la ciudad de tal alcalde ordinario y no
lo hacen de tal alcalde ordinario y no
lo exerce dicho siguiente en dicha